



UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 26/2019

Autoriza a los alumnos de la Carrera de Ingeniería en Administración de Recursos Humanos que indica, a inscribir y cursar las asignaturas que se señalan.

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 22° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable del señor Director de la Escuela de Administración y Negocios;
- 3° El informe de la Unidad de Registro Académico, Títulos y Grados.

RESUELVO:

Autorizar, excepcionalmente, a los alumnos de la Carrera de Ingeniería en Administración de Recursos Humanos que se indican, para inscribir y cursar las asignaturas señaladas en el listado que se incluye, sin haber aprobado los requisitos requeridos.

Nombre Alumno	Número Cédula de Identidad	Asignatura a Inscribir	Requisito no aprobado
Jennifer Andrea Aravena Olguin	15.794.351-0	- Tesis	- Derecho Comercial
Miguel Angel Beque Mandriaza	10.593.112-3	- Tesis	- Sistema de Compensaciones - Administración de Pensiones

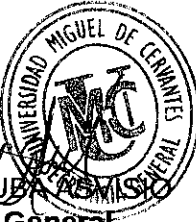


Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 03 de Septiembre de 2019

Fco. Ortega
FRANCISCA ORTEGA FREI
Vicerrectora Académica



Mercedes Auber
MERCEDÉS AUBER
Secretaria General



FOF/MAA/pu

Distribución

Archivo de Vicerrectoría Académica
Registro Académico, Títulos y Grados
Escuela de Administración y Negocios
Interesados(as)
